



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral

ieebcs.org.mx

Ejercicio 2017

INDICE

DESCRIPCIÓN	PÁGINAS
Abreviaturas y siglas	3
Presentación	4
I. Marco Legal	5
II. Integración de la Comisión	5
III. Objetivo General	6
IV. Objetivos específicos	6
V. Líneas de acción	7
VI. Calendario de actividades	8
VII. Indicadores y metas	9
Anexos	

ABREVIATURAS Y SIGLAS

Consejo General	Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
CECCE	Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
DEECCE	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
ENCCIVICA 2017-2023	Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023
INE	Instituto Nacional Electoral
Instituto	Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur

PRESENTACIÓN

Las actividades que la Comisión Educación Cívica y Capacitación Electoral (CECCE) realizará durante el año 2017 están relacionadas con coadyuvar, orientar, supervisar, dar seguimiento, evaluar y, en su caso, aprobar los temas relativos a la educación cívica para la cultura democrática y la difusión de las campañas institucionales.

El Programa Anual de Trabajo de este órgano colegiado, se encuentra diseñado acorde a las actividades de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral (DEECCE) a las cuales dará seguimiento durante el ejercicio 2017. En esta tesitura, la planeación de las actividades que la Comisión realizará en el año antes mencionado, deberá adecuarse a las necesidades que la atención de dicha Dirección requiere.

Asimismo es de suma importancia señalar que este documento se encuentra diseñado acorde con las Políticas Generales y Programas Generales del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, mismas que con base en lo dispuesto por el artículo 27, inciso e) del Reglamento Interior de este Instituto, fueron propuestas al Consejo General por la Junta Estatal Ejecutiva mediante Acuerdo JEE-002-FEBRERO-2017 de fecha 16 de febrero de 2017, y aprobadas el mismo día, en Sesión de dicho órgano superior de dirección, mediante Acuerdo CG-0004-FEBRERO-2017.

Es por ello que el presente Programa de Trabajo de la CECCE para 2017 que se somete a consideración del Consejo General de este Organismo Público Local Electoral, no debe leerse como un documento único y aislado, sino que en realidad debe considerarse parte de un complejo conjunto de documentos normativos y operacionales, mismo que se compone de los siguientes apartados:

- I. Marco legal mediante el cual se fundamenta la presentación de este documento;
- II. Integración de la CECCE;
- III. Objetivo general del actuar de la CECCE durante el ejercicio 2017;
- IV. Objetivos específicos de la CECCE durante el ejercicio 2017;
- V. Líneas de acción en las que se realiza una explicación general de las principales actividades;
- VI. Calendario de actividades que habrán de desarrollarse de enero a diciembre de 2017, y
- VII. Los indicadores y metas que sustentarán la evaluación del desempeño de las actividades de este Programa para el ejercicio 2018.

I. MARCO LEGAL

Este órgano ejecutivo presenta su Programa Anual de Trabajo correspondiente al ejercicio 2017, basado en una planeación eficaz, eficiente, racional, austera y transparente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12, 14 y 18, fracción II de la Ley Electoral del Estado; 6, inciso a) y 8 inciso a) del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur; 4, fracción I, inciso a) y 9 fracción I del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral, por lo que resulta procedente someterlo a la consideración del máximo órgano de dirección en la primera Sesión Ordinaria del mismo de fecha 22 de febrero de 2017.

II. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL

El 15 de diciembre de 2016 el Consejo General aprobó en sesión ordinaria, el Acuerdo número CG-0037-DICIEMBRE-2016 mediante el cual se ratificó la rotación de las Presidencias de las Comisiones Permanentes de dicho Consejo, quedando integrada la CECCE de la siguiente forma:

NOMBRE	CARGO
Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruíz	Consejera Electoral Presidente
Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante	Consejera Electoral Integrante
M en C. María España Karen de Monserrath Rincón Avena	Consejera Electoral Integrante
Lic. Héctor Gómez González	Secretario Técnico

III. OBJETIVO GENERAL

Orientar, supervisar y dar seguimiento al diseño, instrumentación y evaluación de las estrategias institucionales, programas y acciones en materia de educación cívica para la cultura democrática y capacitación electoral. Así mismo, coadyuvar y dar seguimiento a las actividades que desarrolle la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral (DEECCE) para el debido cumplimiento de sus metas establecidas, promoviendo procedimientos que faciliten la correcta y oportuna toma de decisiones. Lo anterior se llevará a cabo mediante la celebración de sesiones ordinarias y extraordinarias.

IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Supervisar y dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos específicos de la DEECCE, en materia de educación cívica para la cultura democrática, construcción de ciudadanía, difusión de las campañas e imagen institucional.
2. Implementar, desarrollar y promover planes, programas y proyectos enfocados a la "*Construcción de Ciudadanía*" entendida como la convicción del ciudadano de asumirse como titular de derechos, en particular de los derechos políticos electorales, y por ende, ser consciente de su ejercicio y exigencia frente al Estado, así como de sus responsabilidades.
3. Vigilar que el desarrollo de las políticas de educación cívica y de divulgación de la cultura democrática, sean incluyentes, promuevan el respeto a los derechos humanos y la participación de hombres y mujeres en condiciones de igualdad.
4. Coadyuvar, supervisar y dar seguimiento a la implementación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 del Instituto Nacional Electoral y demás planes, proyectos y programas enfocados a la construcción de ciudadanía, acordes con la Estrategia.
5. Promover y coadyuvar al fortalecimiento institucional para la sociedad sudcaliforniana a través de una difusión permanente, clara y eficaz de las tareas realizadas por las áreas del IEEBCS.
6. Impulsar la colaboración interinstitucional con instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos, e instituciones gubernamentales con el fin de difundir la cultura cívica y democrática en nuestro Estado.

V. LÍNEAS DE ACCIÓN

La Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral, en el ámbito de su competencia, atenderá los siguientes propósitos de acuerdo a las siguientes líneas de acción:

5.1. Supervisar y dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos específicos de la DEECCE, en materia de educación cívica para la cultura democrática, construcción de ciudadanía, difusión de las campañas e imagen institucional.

Línea	Actividad
5.1.1	Verificar y dar seguimiento a las actividades contenidas en el Programa Anual de la DEECCE, así como sus resultados.
5.1.2	Vigilar el correcto cumplimiento de las políticas y programas en la materia que garanticen el logro de los objetivos establecidos para el año 2017 a cargo de la Dirección Ejecutiva.
5.1.3	Supervisar la política de austeridad del Instituto sin menoscabo del cumplimiento de los programas de la DEECCE.

5.2. FOMENTO DE LA CULTURA CÍVICA ENTRE LA SOCIEDAD SUDCALIFORNIANA

Línea	Actividad
5.2.1	Verificar y dar seguimiento a las actividades contenidas en el Programa Anual de la DEECCE en el rubro de fomento de la cultura cívica en el espacio escolar.
5.2.2	Verificar y dar seguimiento a las actividades contenidas en el Programa Anual de la DEECCE en el rubro de fomento de la cultura cívica en el espacio ciudadano.
5.2.3	Verificar y dar seguimiento a las actividades contenidas en el Programa Anual de la DEECCE en el rubro de fomento de la cultura cívica dentro del espacio interno del propio Instituto.

5.3. ESTABLECIMIENTO DE UN VÍNCULO ESTRECHO CON LA SOCIEDAD SUDCALIFORNIANA CON LA FINALIDAD DE INCREMENTAR SU CONFIANZA CON NUESTRA INSTITUCIÓN

Línea	Actividad
5.3.1	Realizar pláticas, conferencias y foros con temas cívicos, políticos y electorales de interés general.
5.3.2	Realizar una estrategia integral en coordinación con la DEECCE de materiales de audio y audiovisuales que sirvan para ser utilizados en los

	tiempos oficiales de radio y televisión.
5.3.3	Verificar y dar seguimiento en coordinación con la DEECCE a las actividades de difusión institucional.

5.4. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES

Línea	Actividad
5.4.1	Realizar pláticas, conferencias y foros con temas cívicos, políticos y electorales en coordinación con instituciones de nivel superior.
5.4.2	Realizar pláticas, conferencias y foros con temas cívicos, políticos y electorales en coordinación con el INE.
5.4.3	Participar en los eventos que tradicionalmente se han realizado, tales como Parlamentos Infantil y Juvenil y Cabildo Infantil de La Paz.

VI. CALENDARIO DE ACTIVIDADES

A continuación se presenta la calendarización de las actividades de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral, correspondiente al periodo de enero a diciembre del ejercicio 2017, mismas que se realizarán en todo momento con la aprobación colegiada de este órgano ejecutivo, de la Comisión respectiva, a través de la celebración periódica de sesiones ordinarias y de ser necesario, extraordinarias, de conformidad con el Reglamento de Comisiones del Instituto Estatal Electoral Baja California Sur:

Actividades de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral												
TEMA	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Realización de sesiones ordinarias de la Comisión		X		X		X		X		X		X
Realización de actividades para la conmemoración del 20 Aniversario del IEEBCS en coordinación con la DEECCE.												
Realización de mesas de trabajo con la DEECCE para tratar asuntos relacionados con la ENCCIVICA 2017-2023.			X			X			X		X	
Verificación de informes sobre avances del Programa Anual de Trabajo de la DEECCE.		X		X		X		X		X		X

Verificación de informes sobre avances de los materiales de audio y video realizados por la DEECCE para tiempos oficiales de radio y televisión.				X					X				X
Verificación de informes sobre avances de las redes sociales institucionales realizados por la DEECCE				X									X
Evaluación general de los Programas Anuales de la CECCE y de la DEECCE.													X

VII. INDICADORES Y METAS

Forman parte de este documento, los anexos al mismo en el que se establecen los indicadores y metas de cada objetivo específico contenidos en el presente Programa. Dicho apartado es de suma importancia ya que con su inclusión, se establece también la imperiosa necesidad de realizar un seguimiento puntual de las líneas de acción que comprenden este documento, así como una evaluación a futuro.

La Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral

Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruiz
Consejera Electoral y Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral

Hilda Cecilia Silva Bustamante
Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral

Monserath Rincón Avena
M en C. María España Karen de Monserath Rincón Avena
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral

Héctor Gómez González
Lic. Héctor Gómez González
Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

www.ieebcs.org.mx

Constitución #415 esquina con la Calle Guillermo Prieto,
Colonia Centro, C.P. 23000. La Paz, Baja California Sur.
(612) 125.0808 y (612) 129.4062



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS

PROGRAMA DE TRABAJO: Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral

EJERCICIO: 2017

ÓRGANO RESPONSABLE: Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral

POLÍTICA(S) GENERAL(ES): Promoción de la cultura cívica y democrática; Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana.

PROGRAMA(S) GENERAL(ES): Cultura cívica para la sociedad sudcaliforniana; Vinculación con el Instituto

OBJETIVO 1: Supervisar y dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos específicos de la DEECCE, en materia de educación cívica para la cultura democrática, construcción de ciudadanía, difusión de las campañas e imagen institucional.

ID DEL INDICADOR: 1

INDICADOR: Porcentaje de avance de las metas del Programa de Trabajo 2017 de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral.

META: Cumplimiento del 100% de las metas de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral en materia de educación cívica para la cultura democrática, construcción de ciudadanía, difusión de las campañas e imagen institucional.

UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje de metas cumplidas.

PERIODO DE EJECUCIÓN: Enero-Diciembre 2017.

NOTAS:



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

www.ieebcs.org.mx

Constitución #415 esquina con la Calle Guillermo Prieto,
Colonia Centro, C.P. 23000. La Paz, Baja California Sur.
(612) 125.0808 y (612) 129.4062



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS**

PROGRAMA DE TRABAJO: Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral

EJERCICIO: 2017

ÓRGANO RESPONSABLE: Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral

POLÍTICA(S) GENERAL(ES):
Promoción de la cultura cívica y democrática; Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana

PROGRAMA(S) GENERAL(ES): Cultura cívica para la sociedad sudcaliforniana; Vinculación con el Instituto

OBJETIVO 2: Implementar, desarrollar y promover planes, programas y proyectos enfocados a la "Construcción de Ciudadanía" entendida como la convicción del ciudadano de asumirse como titular de derechos, en particular de los derechos políticos electorales, y por ende, ser consciente de su ejercicio y exigencia frente al Estado, así como de sus responsabilidades.

ID DEL INDICADOR: 2

INDICADOR: número de actividades denominadas "Plática Ciudadana" durante el ejercicio 2017.

META: Realización de 5 "Pláticas Ciudadanas" (una en cada cabecera municipal del Estado) durante el ejercicio 2017.

UNIDAD DE MEDIDA: Actividad del Programa Anual de la DEECCE

PERIODO DE EJECUCIÓN: Enero-Diciembre 2017.

NOTAS:



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS

PROGRAMA DE TRABAJO: Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral

EJERCICIO: 2017

ÓRGANO RESPONSABLE: Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral

POLÍTICA(S) GENERAL(ES):
Promoción de la cultura cívica y democrática; Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana; Fortalecimiento de la perspectiva de género y no discriminación.

PROGRAMA(S) GENERAL(ES): Cultura cívica para la sociedad sudcaliforniana; Implementación de tecnologías de información.

OBJETIVO 3:
Vigilar que el desarrollo de las políticas de educación cívica y de divulgación de la cultura democrática, sean incluyentes, promuevan el respeto a los derechos humanos y la participación de hombres y mujeres en condiciones de igualdad.

ID DEL INDICADOR: 3

INDICADOR: Número de actividades con estadística de perspectiva de género.

META: 100% de las actividades de la CECCE y DEECE realizadas con estadísticas de perspectiva de género.

UNIDAD DE MEDIDA: Actividad del Programa Anual de la CECCE y DEECE realizada con estadística de perspectiva de género.

PERIODO DE EJECUCIÓN: Enero-Diciembre 2017.

NOTAS:



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

www.ieebcs.org.mx

Constitución #415 esquina con la Calle Guillermo Prieto,
Colonia Centro, C.P. 23000. La Paz, Baja California Sur,
(612) 125.0808 y (612) 129.4062



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS

PROGRAMA DE TRABAJO: Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral

EJERCICIO: 2017

ÓRGANO RESPONSABLE: Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral

POLÍTICA(S) GENERAL(ES): Promoción de la cultura cívica y democrática; Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana; Fortalecimiento de la perspectiva de género y no discriminación.

PROGRAMA(S) GENERAL(ES): Cultura cívica para la sociedad sudcaliforniana; Implementación de tecnologías de información; Vinculación con el Instituto Nacional Electoral.

OBJETIVO 4: Coadyuvar, supervisar y dar seguimiento a la implementación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 del Instituto Nacional Electoral y demás planes, proyectos y programas enfocados a la construcción de ciudadanía, acordes con la Estrategia.

ID DEL INDICADOR: 4

INDICADOR: Número de mesas de trabajo con la DEECCE para tratar asuntos relacionados con la ENCCIVICA 2017-2023, su implementación y avances.

META: Realización de 4 mesas de trabajo.

UNIDAD DE MEDIDA: Mesa de trabajo.

PERIODO DE EJECUCIÓN: Enero-Diciembre 2017.

NOTAS:



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR

www.ieebcs.org.mx

Constitución #415 esquina con la Calle Guillermo Prieto, Colonia Centro, C.P. 23000. La Paz, Baja California Sur. (612) 125.0808 y (612) 129.4062



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS

PROGRAMA DE TRABAJO: Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral

EJERCICIO: 2017

ÓRGANO RESPONSABLE: Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral

POLÍTICA(S) GENERAL(ES): Promoción de la cultura cívica y democrática; Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana.

PROGRAMA(S) GENERAL(ES): Cultura cívica para la sociedad sudcaliforniana; Implementación de tecnologías de información.

OBJETIVO 5: Promover y coadyuvar al fortalecimiento institucional para la sociedad sudcaliforniana a través de una difusión permanente, clara y eficaz de las tareas realizadas por las áreas del IEEBCS.

ID DEL INDICADOR: 5

INDICADOR: número notas informativas institucionales emitidas en nuestras redes sociales a través de la DEECCE.

META: 500 notas informativas institucionales emitidas durante el ejercicio 2017.

UNIDAD DE MEDIDA: nota informativa.

PERIODO DE EJECUCIÓN: Enero-Diciembre 2017.

NOTAS:



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

www.ieebcs.org.mx

Constitución #415 esquina con la Calle Guillermo Prieto,
Colonia Centro, C.P. 23000. La Paz, Baja California Sur.
(612) 125.0808 y (612) 129.4062



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
FORMATO DE METAS Y OBJETIVOS

PROGRAMA DE TRABAJO: Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral

EJERCICIO: 2017

ÓRGANO RESPONSABLE: Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral

POLÍTICA(S) GENERAL(ES):
Promoción de la cultura cívica y democrática; Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana.

PROGRAMA(S) GENERAL(ES): Cultura cívica para la sociedad sudcaliforniana; Vinculación con la sociedad; Implementación de tecnologías de información.

OBJETIVO 6: Impulsar la colaboración interinstitucional con instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos, e instituciones gubernamentales con el fin de difundir la cultura cívica y democrática en nuestro Estado.

ID DEL INDICADOR: 6

INDICADOR: Número de actividades interinstitucionales.

META: 5 actividades interinstitucionales emitidas durante el ejercicio 2017.

UNIDAD DE MEDIDA: Actividad.

PERIODO DE EJECUCIÓN: Enero-Diciembre 2017.

NOTAS: